



Secretariado Ejecutivo del Consejo Estatal de Seguridad Pública.

JUNTA DE ACLARACIONES.

En la Ciudad de Durango, Dgo., siendo las 12:00 hrs., del día 20 de abril del 2022, y reunida la convocante en la sala de Juntas del Secretariado Ejecutivo del Consejo Estatal de Seguridad Pública del Estado de Durango, sito en calle Patria Libre N° 435, Fracc. Domingo Arrieta, C.P. 34180, se celebró el acto de la Junta de Aclaraciones a las bases de licitación de conformidad con el capítulo Sexto, Cláusula Décima Sexta de las bases, correspondientes a la LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL NO. LP/E/SECESP/005/2022, relativa a la adquisición de "Uniformes y Equipo de Protección".

ORDEN DEL DÍA:

PRIMERO: Se da la bienvenida por parte del Lic. Luis Enrique Martínez Gallegos, en su carácter de Coordinador de Adquisiciones y Licitaciones del Secretariado Ejecutivo del Consejo Estatal de Seguridad Pública a todos los presentes, haciendo el comentario que de la presente reunión se elaborará acta.

SEGUNDO: Precisiones por parte de la Convocante.

I. – De conformidad con lo establecido en la cláusula Cuarta de las Bases de la presente Licitación Pública, una vez adjudicadas las partidas, el término para la entrega de los bienes a partir de la firma del contrato, se amplía de 60 (Sesenta) a 120 (Ciento Veinte) días naturales.

II. – Se hace del conocimiento a los participantes que, para la elaboración de las propuestas técnica y económica en el presente procedimiento, en lo correspondiente al inciso "V", de la cláusula Décima Novena, para la elaboración de las propuestas técnica y económica, deberán estar rubricadas por quien legalmente tenga facultad para asumir las obligaciones, esto será en todas y cada una de las hojas de las carpetas (incluyendo los catálogos y/o folletos), salvo aquellas que se mencione el nombre del representante legal, la cual deberá contener la firma autógrafa del mismo, y aquellas que por aspectos legales no puedan ser firmadas de las cuales deberá contener una copia firmada para integrar el expediente.

III. – Se hace del conocimiento a los participantes, que el registro para la asistencia al Acto de Apertura de Propuestas establecido en la Cláusula Vigésima Segunda de las bases de la presente Licitación Pública iniciará a las 13:00 horas en punto y se cerrará a las 13:30 horas, para las personas que se encuentren inscritas en el procedimiento.

IV. – Esta Convocante hace del conocimiento a los participantes que en la cláusula Décima Novena de las bases de la presente Licitación Pública, en lo que respecta al punto 12, para la elaboración de la propuesta Técnica, dicho documento se deberá presentar para las partidas que representen por lo menos el 90 por ciento de las presentadas en la propuesta económica del participante.

TERCERO: Preguntas de los Participantes:

La convocante hace del conocimiento que para la presente Licitación Pública No. LP/E/SECESP/005/2022, relativa a la adquisición de "Uniformes y Equipo de Protección" se realizaron preguntas vía correo electrónico, de los siguientes participantes:

MANUEL ALATORRE GONZALEZ

1.- EN RELACIÓN AL INCISO II DE LA CLÁUSULA DÉCIMA NOVENA DEL CAPÍTULO VII DE LAS BASES, SE LE SOLICITA AMABLEMENTE A LA CONVOCANTE QUE ACLARE POR QUÉ REQUIERE QUE EL NÚMERO DE FOLIO VAYA ESCRITO CON LÁPIZ DEL NÚMERO DOS Y SI DICHS FOLIOS PUEDEN IR IMPRESOS O CON TINTA DE UN FOLIADOR.

Respuesta. – solicitamos al participante se ajuste a lo establecido por la cláusula Décima Novena de las Bases de la presente Licitación Pública.



Secretariado Ejecutivo del Consejo Estatal de Seguridad Pública.

JUNTA DE ACLARACIONES.

2.- EN RELACIÓN AL INCISO V DE LA CLÁUSULA DÉCIMA NOVENA DEL CAPÍTULO VII DE LAS BASES, SE LE SOLICITA AMABLEMENTE A LA CONVOCANTE QUE ACLARE POR QUÉ REQUIERE FIRMA AUTÓGRAFA EN TODAS LAS HOJAS DE AMBAS PROPUESTAS Y QUE, COMO LA MAYORÍA DE LOS PROCEDIMIENTOS LICITATORIOS DE LAS DIFERENTES ENTIDADES PÚBLICAS DEL PAÍS, ACEPTE QUE SOLAMENTE SE FIRMEN LAS HOJAS DONDE SE MENCIONA EL NOMBRE DEL REPRESENTANTE LEGAL Y QUE EL RESTO VAYA CON RÚBRICA DEL MISMO.

Respuesta. – Solicitamos al participante se ajuste a la Segunda Precisión de las realizadas por esta Convocante.

3.- EN RELACIÓN AL PUNTO 12 DEL INCISO IV DE LA CLÁUSULA DÉCIMA NOVENA DEL CAPÍTULO VII DE LAS BASES, SE LE SOLICITA A LA CONVOCANTE QUE ACLARE A QUIEN DEBE DE IR DIRIGIDA LA CARTA Y SI DICHA CARTA DEBE MENCIONAR EL PROCESO LICITATORIO.

Respuesta. – Deberá ir dirigida al Secretariado Ejecutivo del Consejo Estatal de Seguridad Pública, dicha carta deberá mencionar el proceso licitatorio LP/E/SECESP/005/2022, para la adquisición de Uniformes y Equipo de Protección".

4.- EN RELACIÓN AL PUNTO 12 DEL INCISO IV DE LA CLÁUSULA DÉCIMA NOVENA DEL CAPÍTULO VII DE LAS BASES, SE LE SOLICITA A LA CONVOCANTE QUE ACEPTE UNA VERSIÓN IMPRESA DE LA CARTA DE FABRICANTE, TODA VEZ QUE MUCHAS DE LAS PERSONAS QUE OCUPAN LOS PUESTOS ADMINISTRATIVOS EN LAS FÁBRICAS SIGUEN TRABAJANDO DESDE SU CASA, Y LA SITUACIÓN SE COMPLICA UN POCO MÁS POR EL PERIODO VACACIONAL EN EL QUE ESTAMOS.

Respuesta. – Se acepta propuesta y aplica para todos los participantes.

5.- EN RELACIÓN AL PUNTO 12 DEL INCISO IV DE LA CLÁUSULA DÉCIMA NOVENA DEL CAPÍTULO VII DE LAS BASES, SE SOLICITA A LA CONVOCANTE QUE SOLO SEA OBLIGATORIA LA CARTA DE FABRICANTE PARA LA (S) MARCA (S) QUE REPRESENTA (N) LA MAYORÍA DE LAS PARTIDAS SOLICITADAS EN EL ANEXO 1A, YA QUE ES DIFÍCIL QUE LOS FABRICANTES RESPALDEN UNA PROPUESTA DE LICITACIÓN CUANDO EL MONTO A LICITAR DE SU MARCA NO REPRESENTA UNA VENTA IMPORTANTE PARA ELLOS.

Respuesta. – Se solicita al participante se ajuste a la Cuarta precisión de las realizadas por la convocante.

5.- RESPECTO AL ANEXO 1A, PARTIDA 56, SE LE SOLICITA AMABLEMENTE A LA CONVOCANTE QUE ACEPTE UNA PLAYERA DE CUELLO REDONDO, PESO MEDIO, MANGA CORTA, 100% ALGODÓN, COLOR AZUL MARINO.

Respuesta. – Se acepta propuesta y aplica para todos los participantes.

Comercializadora de Productos en Insumos del Golfo, S.A.P.I. de C.V.

1.- En relación a la cláusula CUARTA del Capítulo I de las bases, se le solicita a la convocante que el tiempo de entrega sea de 120 días naturales a partir de la firma del contrato.

Respuesta. - Solicitamos al participante se ajuste a la primera de las precisiones establecidas por la Convocante.

2.- En relación a la cláusula VIGÉSIMA SEGUNDA del CAPÍTULO VIII de las bases, se le solicita a la convocante que el registro de los participantes sea de 13:15 a 13:45 horas, con la finalidad de que las personas que representan a los licitantes no tengan que perder tanto tiempo a la espera del acto.

Respuesta. – Solicitamos al participante se ajuste a lo establecido en la Tercera precisión de las realizadas por la Convocante.

3.- En relación al punto 16 del inciso IV de la cláusula DÉCIMA NOVENA del CAPÍTULO VII de las bases, se le solicita a la convocante que aclare si los licitantes deberán presentar un escrito libre en



Secretariado Ejecutivo del Consejo Estatal de Seguridad Pública.

JUNTA DE ACLARACIONES.

el que se especifiquen los medios por los cuales se garantizará la trazabilidad de las prendas que cuenten con logotipos y/o aplicativos de las corporaciones de seguridad e investigación públicas, conforme al Manual de Identidad de las Corporaciones de Seguridad Pública, aprobado por el Consejo Nacional de Seguridad Pública, el 21 de diciembre de 2020.

Respuesta. - El licitante deberá establecer los medios con los que deberá cumplir la garantía de trazabilidad, mediante escrito en formato libre, El licitante deberá proporcionar la base de datos por cada Dependencia usuaria del bien, así como los dispositivos para la captura de la información de Trazabilidad y la lectura de dicha base de datos.

4.- En relación al punto 17 del inciso IV de la cláusula DÉCIMA NOVENA del CAPÍTULO VII de las bases, se le solicita a la convocante que aclare si lo solicitado en este punto solo aplica para los licitantes que resulten favorecidos con el fallo de las partidas que se refieren a las prendas que cuenten con logotipos y/o aplicativos de las corporaciones de seguridad e investigación públicas.

Respuesta. - Es correcta la apreciación, esta característica solo aplica para las partidas en las que se deberá garantizar la garantía de Trazabilidad.

5.- Se solicita a la convocante acepte las características de las siguientes partidas:

PARTIDA	MARCA	MODELO
5	MILFORT	K-0007, con funda sin seguro superior.
15	MILFORT	AT-20020
16	ALTEC	FORNITURA COMPLETA
18	ALTEC	AROS DE APREHENSIÓN
19	LJK	X900
21	SKÖLD	TRAJE DE BOMBERO BRIGADISTA
22	GARRET	SUPER SCANNER
23	HONEYWELL	5806W3
25	MEADE	TRAVELVIEW 8X25
31	ALTEC	TACPRO
32	DUTY GEAR	1583
42.1	VANITY	74008000-04003504
52	ALTEC	PN001-3

Respuesta. - Se acepta propuesta, siempre y cuando cumpla con las características mínimas solicitadas en el anexo 1 de las bases de esta licitación, y aplica para todos los participantes.

6.- Se solicita a la convocante acepte los colores de las siguientes partidas:

PARTIDA	COLOR
44.1	TDU KHAKI
45.1	TDU KHAKI
46.1	STORM

Respuesta. - Se acepta propuesta y aplica para todos los participantes.

7.- Se solicita a la convocante amablemente acepte 6.14 oz para las partidas 3,11,41.5,45,45.1,46 y 46.1.

Respuesta. - Se acepta propuesta y aplica para todos los participantes.



Secretariado Ejecutivo del Consejo Estatal de Seguridad Pública.

JUNTA DE ACLARACIONES.

8.- Se solicita a la convocante amablemente acepte para la partida 35 "Camisa de vestir", las siguientes características:

1. 65% poliéster, 35% algodón
2. Cuello normal
3. Pie de cuello normal
4. Asiento de pie de c. doble pespunte interno.
5. Delan. Sup. (ojal) doble pespunte al filo y a ¼"
6. Delan. Inf. (bot.) doble dobléz en limpio
7. Espalda unión B. encajonada, tablonés laterales.
8. Hombros encajonada
9. Costado costura engargolada
10. Manga costura engargolada
11. Puño despuntado, un ojal y un botón
12. Puño unión manga con corte asimétrico, el sesgo misma tela, terminado en flecha, 1" de ancho con ojal y botón al centro.
13. Ruedo en limpio
14. Bolsa en pico con dobladillo de 1" x ½" (pesp. En filo)
15. Color blanca
16. 64 pzas mujer, 391 pzas hombre

Respuesta. – Si se acepta.

9.- Se solicita a la convocante amablemente acepte para la partida 39 "Corbata de Vestir", las siguientes características:

1. Corbata de vestir.
2. Microfibra de poliéster 100% de 7cm de ancha, 1.5 mts.
3. Color: negro

Respuesta. – Si se acepta, con excepción que el color sea gris plata lisa, aplica para todos los participantes.

10. - Se solicita a la convocante amablemente acepte para la partida 42 "Traje de Gala", las siguientes características:

1. Composición: 65% poliéster, 35% viscosa, Forro 100% poliéster.
2. Saco recto 2 botones
3. Solapa escuadra 2 ¾" con ojal de lado izquierdo
4. Vista normal
5. 2 bolsas internas de doble vivo y una cerillera
6. 2 bolsas externas rectas de cartera con vivo y aletilla superior izquierda
7. 2 aberturas en espalda baja
8. 4 botones en manga con ojal simulado, colocados en plano
9. Pantalón con pretina pase en pico con ojal y botón
10. Falso con ojal y botón
11. Forro de pretina y bolsa de poquetin negro
12. 6 trabas
13. Medio forro en rodilla
14. Delantero: sin pinzas, 2 bolsas en diagonal con vivo de 1/8" pespunte al filo, con presillas en principio y fin.
15. Trasero: dos bolsas de doble vivo con ojal y botón
16. Planchado con quiebre.
17. Ensanche con 3" totales.
18. Color negro

Respuesta. – Si se acepta.

No habiendo más preguntas, precisiones y/o aclaraciones y siendo las 13:15 hrs. del día 20 de abril del 2022, se da por terminada la presente acta de aclaraciones a las bases. Firmando los que en ella intervienen, la omisión por parte de alguno de los participantes no afecta en contenido,



Secretariado Ejecutivo del Consejo Estatal de Seguridad Pública.

JUNTA DE ACLARACIONES.

ni efectos de la misma. Se hace del conocimiento de todos los interesados en participar, que aquellas personas que no asistieron a la presente junta de aclaraciones, están igualmente obligadas a respetar, las aclaraciones realizadas dentro de esta junta.

Por la Convocante:

Lic. Brisa Ivete Calderón Román.
Directora Administrativa del SECESP.

Lic. Felipe Alejandro Quiarte Guerrero.
Director Jurídico y de Normatividad de SECESP.

Lic. Luis Enrique Martínez Gallegos.
Coordinador de Adquisiciones y Licitaciones del SECESP, y Responsable de este Acto.

Lic. Oscar Jáquez Sepúlveda.
Auxiliar Administrativo de Licitaciones del SECESP.

Por la Fiscalía General del Estado:

Lic. Salvador Hiram de la Parra Ransom
Fiscalía General del Estado de Durango.

Por la Secretaría de Seguridad Pública:

C.P. Karen Lizeth Sosa Carrasco.
Secretaría de Seguridad Pública del Estado de Durango.

Lic. Arturo Jiménez Ramos.
Secretaría de Seguridad Pública del Estado de Durango, CERTMI.

C. Sandra Unzueta Rodríguez.
Subsecretaría del Sistema Penitenciario de la SSP.

C. Eduardo Kaleb Avila Carrillo.
Secretaría de Seguridad Pública del Estado de Durango, CERTMI.

Por los Participantes:

C. Verónica Elizabeth Cassio Vargas.
Comercializadora de Productos en Insumos del Golfo, S.A.P.I. de C.V.